

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 6

Datos personales	
Nombre	JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ
Partido o Movimiento	CENTRO DEMOCRÁTICO
Circunscripción	ANTIOQUIA
Período Legislativo	20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020
Correo Institucional	juan.espinal@camara.gov.co

Informe de gestión
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</p>
<p>Información mínima obligatoria</p>
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>
<p>AUTOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Acto Legislativo 04 de 2019: buscaba congelar el salario de los Congresistas. • Proyecto de Acto Legislativo 015 de 2019: pretendía elevar a rango constitucional la prohibición de explotación y exploración minera en páramos. • Proyecto de Ley 091 de 2019: defensa de las víctimas- apología al delito. • Proyecto de Ley 237 de 2019 Cámara- 308 de 2020 Senado para reconocer el guarniel - carriel Antioqueño como patrimonio cultural de la Nación. • Proyecto de Ley 095 de 2019: Busca declarar patrimonio cultural e inmaterial de la nación el Concurso Nacional de Bandas de Música de Paipa. • Proyecto de Ley 247 de 2019: crea herramienta penal para combatir los índices de deforestación en nuestro país, con la finalidad de proteger nuestros bosques naturales.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 6

<p>PONENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Ley 276 de 2019 Cámara que incentiva el uso productivo de la Guadua y el Bambú. • Proyecto de Ley 206 de 2018 Cámara sobre la reforma a las Corporaciones Autónomas Regionales. • Proyecto de Ley 133 de 2019 Cámara el cual creaba el sistema de compensaciones ambientales. • Proyecto de Ley 129 de 2018 Cámara que tenía como objetivo compensar a municipios y departamentos que desarrollaran proyectos de energías eólicas. • Ponente del Proyecto de Ley 123 de 2018 Cámara que prohíbe los plásticos de un solo uso.
<p>2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Proposición con la finalidad de crear la comisión accidental, que tiene como objetivo hacerle seguimiento a las acciones que se adelanten en el Municipio de Jericó por los movimientos en masa que se presentaron el 4 de noviembre de 2019. • Proposición -citación a debate de control político al Ministro de Hacienda, relacionado con el impuesto al carbono y las causas por las cuales estos recursos nos han sido transferidos al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. • Proposición citación a debate de control político relacionado con la producción de Cannabis Medicinal y la situación actual de esta línea productiva en el país. • Presentamos 9 proposiciones de modificación al Proyecto de Ley 276 de 2019 Cámara por medio del cual se incentiva el uso productivo y sostenible de la Guadua y el Bambú- • Proposición en la Comisión de Ordenamiento Territorial para crear una comisión descentralizada que estudiara los límites Jericó – Tarso. • Proposición a la Comisión V para escuchar a la comisión de expertos sobre el Fracking y a la ministra de Minas y Energía, en desarrollo de la comisión accidental de seguimiento a Fracking en el país. • Proposición de citación al director de la ANLA en la Comisión V. • Proposición en la Comisión V para que el Ministerio de Relaciones Exteriores explicara los alcances del acuerdo de Escazú.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	3 de 6

<ul style="list-style-type: none"> Proposición en la Comisión de Ordenamiento Territorial solicitando al Congreso ejercer la competencia para definir los límites entre Antioquia y Chocó en Belén de Bajirá. Proposición en la Comisión de Ordenamiento Territorial solicitando al IGAC suspender las actuaciones en relación al conflicto limítrofe entre Antioquia y Chocó hasta que haya un pronunciamiento de fondo por parte del Consejo de Estado.
3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.
<ul style="list-style-type: none"> En la <i>Comisión de Ordenamiento Territorial</i> realizamos Debate de Control Político, sobre la situación limítrofe entre Chocó y Antioquia.
4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).
N/A-


<i>PODRA informar acerca de:</i>
1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.
<ul style="list-style-type: none"> Gestión de un vehículo nuevo para la Policía en el Jericó (Antioquia). Gestión de un carro de bomberos para el municipio de Jericó (Antioquia), donado por el Gobierno de Japón con el acompañamiento del Ex Embajador de Colombia Japón, Alejandro Posada. Constituimos Comisión Accidental desde el Congreso de la República para realizar seguimiento al deslizamiento de la montaña la nube en Jericó. Se gestionó con el grupo EPM un radar que monitoreara la montaña las nubes en Jericó (Antioquia) hasta el pasado febrero de 2020.
EMERGENCIA SANITARIA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	4 de 6	


- **Aporte equipos de UCI:** Se creó un fondo con la bancada de congresistas del Centro Democrático, para la donación de dos Unidades de Cuidados Intensivos - Hospital de Leticia (Amazonas) y Puerto Carreño (Vichada).
- Se gestionó ante Fundación Éxito la entrega de 100 mercados para diferentes municipios de Antioquia, ayuda enfocada especialmente para niños menores de 5 años y mujeres gestantes.
- Entrega de mercados básicos a población adulta del municipio de Jericó (Antioquia) que no contaban con ningún beneficio y/o apoyo del Estado.
- Con la Senadora Paola Holguín se donaron 2.000 mercados básicos, entregados en los municipios de Abejorral, Alejandria, El Peñol, Guarne, El Retiro, La Ceja, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, San Jeronimo, Ebejico, Venecia, Betulia, Ciudad Bolivar, Hispania, Jericó, Pueblo Rico, Sabaneta, Bello y Copacabana.
- Participación y acompañamiento en el municipio de Jericó a la gran Donatón "Solidarios con Jericó".
- Respiradores certificados donados por el Centro Democrático, para los hospitales de Tumaco, Quibdó y Maicao, estos fortalecerán los sistemas de salud de los municipios y beneficiarán a cientos de colombianos.
- Se gestionó ante el Gobierno nacional el plan de saneamiento del Hospital de Venecia (Antioquia).
- Se envió comunicado al Alcalde de Medellín, con la propuesta de matrícula cero a 24 mil estudiantes de las Universidades (ITM-Pascual Bravo- Colegio Mayor)
- Con la bancada de Congresistas de Antioquia del Centro Democrático, enviamos comunicado al Director del Area Metropolitana, con la finalidad que se declarará la salud como hecho metropolitano.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

- En el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, solicité la posibilidad de decretar la ampliación de los términos de discusión y aprobación de los Planes de Desarrollo Territorial.
- Solicité al Gobierno Nacional el análisis sobre la viabilidad de autorizar a los ciudadanos que tengan cuentas de Ahorro y Fomento a la Construcción (AFC) la posibilidad de retirar un porcentaje para cubrir necesidades básicas en la cuarentena.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 6

<ul style="list-style-type: none"> • Solicité al Director de la DIAN José Andrés Romero Tarazona, para que atendiera de manera ágil solicitudes de empresarios y personas naturales que tienen pendiente devolución de IVA. • Solicité ante el Director de la Regional sexta de la Policía Nacional -General Luis Méndez la asignación de dos unidades de policía judicial en el municipio de Jericó (Antioquia). • Solicitamos a la Junta Metropolitana del Valle de Aburrá, declarar la Salud Pública como hecho metropolitano por el Covid-19. • Carta al Alcalde de Medellín con 3 propuestas para apoyar a nuestros conciudadanos en esta coyuntura. Extensión fecha de cobro de valorización, reducción de tarifa cobrada de 7 por mil a 2 por mil, para restaurantes, bares y discotecas; y el subsidio de la matrícula para todos los estudiantes del ITM, Colegio Mayor y Pascual Bravo para el semestre II-2020. • Con la bancada de Congresistas del departamento de Antioquia, enviamos al Presidente de la República Iván Duque, borrador de Decreto Legislativo con el que se busca mitigar el impacto financiero en el Metro de Medellín. • Derecho de petición al Ministro de Hacienda para conocer la destinación y recursos del Impuesto al Carbono.
<p>3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesas de trabajo con alcaldes del departamento de Antioquia y Ministro del Deporte, Ministro de Vivienda, Ministro de Ambiente, Director de Regalías y Vice Ministra de Vivienda Rural, con el fin de conocer la oferta institucional de cada una de sus carteras e iniciar las gestiones para llevar a los diferentes municipios proyectos que estos tengan definidos en su plan de desarrollo.
<p>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miembro Dirección Nacional Centro Democrático, en representación de la bancada de Representantes.
<p>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</p>
<p>N/A</p>
<p>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 6

N/A
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
N/A
8. Ejercicio de la cátedra universitaria.
<ul style="list-style-type: none"> • Tuve el gusto de compartir mi experiencia en el Diplomado de Políticos Jóvenes de América Latina organizado por el CAEP y Konrad Adenauer Stiftung, espacios importantes que nos permiten acercarnos a la academia.
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso:
Participé como ponente en la cátedra de "Lucha contra el tráfico y venta ilegal de drogas" con la Policía de Buenos Aires (Argentina).

Elaboró- JDB, YB, MCE, LGE.

Revisó- SR.